

MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L. SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS



CONSTRUCTORA SOLIS PEREZ, S.A. DE C.V. CALLE NOGALES No. 27 COL. ARBOLEDAS DE SANTO DOMINGO SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N.L. R.F.C. CSP980213IW9

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente.-

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. OP-MGNL-FU-21/20-IR; para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con RECURSOS DEL FONDO DE ULTRACRECIMIENTO, EJERCICIO FISCAL 2020.

Descripción de la Obra: "REHABILITACION DE AREAS DE CONVIVENCIA EN PLAZA PÚBLICA UBICADA EN CALLE AZUCENA, HEBERTO CASTILLO, GARDENIA Y ROSAL, COL. BENITO JUAREZ, GARCÍA, N.L."

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: Fecha Aproximada de Terminación de la Obra:

Plazo de Ejecución:

Capital Contable Mínimo Requerido: \$500,000.00 **DATOS GENERALES DEL CONCURSO:**

1. Fecha límite para la inscripción: 05 de junio de 2020.

15 de junio de 2020

12 de septiembre de 2020 90 días

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN ADMINISTRACIÓN 2018-2021

2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su insoripción la Documentación del Concurso, previo

pago de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) En efectivo o con cheque a nombre de MUNICIPIO DE GARCIA; N.L.

3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta dordo declara Decis Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día 05 de junio de 2020 a las 13:00 horas partiendo de la oficina de la DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.

5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día 05 de junio de 2020 a las 14:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.

6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el 09 de junio de 2020 a las 13:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.

7. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.

8. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.

9. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, otorgatá a la empresa seleccionada un anticipo del 30% del valor del

contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de Obra y adquisicio de Materiales.

ATENTAME García, Muevo León a 02 de in

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN ADMINISTRACIÓN 2018-2021 SECRETARÍA DE DESARROLLO

ARQ. CIPRIANO TORRES CARCÍA

lønstructora Solis Perez S.A. DE C.V CSP 980213IW9

URBANO Y OBRAS PÚBLICASDIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS NOGALES Nº 27 COL. ARBOLEDAS DE STO DOMINGO Email constructoras disperez@gmail.com



MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L. SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS



CONSTRUCCIONES DYNAMO, S.A. DE C.V. CALLE GOLONDRINAS No. 52 FRACC. BUENOS AIRES MONTERREY, N.L. R.F.C. CDY980323MA8

ASUNTO: INVITACIÓN

MUNICIPIO DE GARCIA, NUEVO LEO ADMINISTRACIÓN 2018-2021

PACA

Presente .-

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. OP-MGNL-FU-21/20-IR; para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con RECURSOS DEL FONDO DE ULTRACRECIMIENTO, EJERCICIO FISCAL 2020.

Descripción de la Obra: "REHABILITACION DE AREAS DE CONVIVENCIA EN PLAZA PÚBLICA UBICADA EN CALLE AZUCENA, HEBERTO CASTILLO, GARDENIA Y ROSAL, COL. BENITO JUAREZ, GARCÍA, N.L."

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra:

Fecha Aproximada de Terminación de la Obra:

Plazo de Ejecución:

15 de junio de 2020 12 de septiembre de 2020

90 días

Capital Contable Mínimo Requerido: \$500,000.00 DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: 05 de junio de 2020.

0 5 JUN 2020 2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación de Capacias previo pago de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) En efectivo o con cheque a nombre de Milluscipio de GARCIA, N.L.

3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta concercicara Decir Verdad de no

encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día 05 de junio de 2020 a las 13:00 horas partiendo de la oficina de la DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.

5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día 05 de junio de 2020 a las 14:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.

6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el 09 de junio de 2020 a las 13:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.

7. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.

8. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.

9. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un anticipo del 30% del valor del

contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de Obra y adquisición de Materiales,

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN García, Nuevo León a 02 de ADMINISTRACIÓN 2018-2021 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

ATENTAMÈ de 2020

ARQ. SIPRIANO TORRES GARCÍA



62 (81) 83 66 05 85, (81) 82 RFC CDY-080323-M





MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L. SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS



CONCRETOS Y OBRAS COINSA, S.A. DE C.V. BLVD.JOSE LOPEZ PORTILLO No. 906, COL. VALLE DEL CANADA ESCOBEDO, N.L. R.F.C. DEI090209AB1

Presente.

ASUNTO: INVITACIÓN

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. OP-MGNL-FU-21/20-IR; para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con RECURSOS DEL FONDO DE ULTRACRECIMIENTO, EJERCICIO FISCAL 2020.

Descripción de la Obra: "REHABILITACION DE AREAS DE CONVIVENCIA EN ELAZA PUBLICACION DE AREAS DE CONVIVENCIA ELAZA PUBLICACION DE AREAS DE CONVIVENCIA ELAZA PUBLICA DE AREAS DE CONVIVENCIA ELAZA PUBLICA ELAZA DE CONVIVENCIA ELAZA DE CONVIVENCI HEBERTO CASTILLO, GARDENIA Y ROSAL, COL. BENTO JUAREZ, CARC Fecha Aproximada de Inicio de la Obra:

Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 12 de septiembre de 2020

15 de junio de 2020 90 días

U 4 JUN 2020

Capital Contable Mínimo Requerido: \$500,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

segretaria de Tesgreria, Finanzas ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL BIRESCIÓN DE INGRESOS 1. Fecha límite para la inscripción: 05 de junio de 2020. 2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo

pago de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) En efectivo o con cheque a nombre del MUNICIPIO DE GARCIA, N.L. 3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día 05 de junio de 2020 a las 13:00 horas partiendo de la oficina de la DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.

5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día 05 de junio de 2020 a las 14:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.

6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el 09 de junio de 2020 a las 13:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.

7. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las

8. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.

9. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, otorgana a la entresa seleccionada un anticipo del 30% del valor del contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de Obra y adquisio n de Materiales.

ATENTAMENT García, Nuevo León a 02 de j

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN **ADMINISTRACIÓN 2018-2021** SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

ARQ. CIRRIANO TORRES GARCÍA DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS







MUNICIPIO DE GARCÍA. N.L. SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS



CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA GUTIERREZ. S.A. DE C.V. CALLE ENSENADA OTE. No. 114 COL. MITRAS CENTRO MONTERREY, N.L. R.F.C. CMG031001D26

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente .-

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. OP-MGNL-FU-21/20-IR; para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con RECURSOS DEL FONDO DE ULTRACRECIMIENTO, EJERCICIO FISCAL 2020.

Descripción de la Obra: "REHABILITACION DE AREAS DE CONVIVENCIA EN PLAZA PÚBLICA UBICADA EN CALLE AZUCENA, HEBERTO CASTILLO, GARDENIA Y ROSAL, COL. BENITO JUAREZ, GARCÍA, N.L."

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra:

Fecha Aproximada de Terminación de la Obra:

Plazo de Eiecución:

15 de junio de 2020

12 de septiembre de 2020

90 días

Capital Contable Minimo Reguerido: \$500.000.00 **DATOS GENERALES DEL CONCURSO:**

1. Fecha límite para la inscripción: 05 de junio de 2020.

a a nin sasa 2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentação de pago de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) En efectivo o con cheque a nombre del MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.

3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta ponde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día 05 de junio de 2020 a las 13:00 horas partiendo de la oficina de la DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.

- 5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día 05 de junio de 2020 a las 14:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
- 6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el 09 de junio de 2020 a las 13:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
- 7. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
- 8. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.

9. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un anticipo del 30% del valor del contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de Obra y adquisición de Materiales

ATENTAMENT

Galcía, Nuevo León a 02 de juni

nulnaria Gutiarrez, S.A. De C.V.

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN ADMINISTRACIÓN 2018-2021 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

ARQ. CIPRIANO TORRES GARCÍA DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS



MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L. SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS



ROLANDO TREVIÑO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. PRIV. SANTA LUCIA No. 808 FRACC. MODERNO APODACA, N.L. R.F.C. RTC991115H68

Presente .-

ASUNTO: INVITACIÓN

8 3 JUN 2020

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. OP-MGNL-FU-21/20-IR; para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se eiecutará con RECURSOS DEL FONDO DE ULTRACRECIMIENTO, EJERCICIO FISCAL 2020.

Descripción de la Obra: "REHABILITACION DE AREAS DE CONVIVENCIA EN PLAZA PÚBLICA UBICADA EN CALLE AZUCENA, HEBERTO CASTILLO, GARDENIA Y ROSAL, COL. BENITO JUAREZ, GARCÍA, N.L."

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 12 de septiembre de 2020

Plazo de Ejecución:

15 de junio de 2020

Capital Contable Mínimo Requerido: \$500.000.00 **DATOS GENERALES DEL CONCURSO:**

1. Fecha límite para la inscripción: 05 de junio de 2020.

2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción la Documentación de la pago de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) En efectivo o con cheque a nombre del MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.

3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día 05 de junio de 2020 a las 13:00 horas partiendo de la oficina de la DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.

5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día 05 de junio de 2020 a las 14:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.

6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el 09 de junio de 2020 a las 13:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.

7. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.

8. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.

9. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, otorgará a la em resa seleccionada un anticipo del 30% del valor del contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de Obra y adquisición de Naturiales.

ATENTAMEN García, Nuevo León a 02 de jun

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN ADMINISTRACIÓN 2018-2021 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

ARQ. CIPPIANO TOPRES 6 DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

TEL. FAX: 8396 24 70